

Uesos vecinos de esta villa, y enmendada, Acordó: se lea la
posesion en la forma acostumbrada, y se lleve a efecto
tanto y precio el Juramento, que hizo en manos de
esta el Sr. Provedor se le dio esta posesion, y en su
seguencia se verra en el lugar que le correspondia.

Sello de Sancho y Vire el Memorial presentado por Juan Gomez, y Juan
la esta vecinos de esta villa, y Moxeros examinados, en
el ante de señeros, por el que solicitan se les continue con el
sello de los paños en limpio, y su Reconocim^{to}, y por la villa
se acordó conuener con este encargo

fidel de la carne
nicencia } Vire el Memorial presentado por Manuel Mañá
co de esta vicinias por el que solicita se le nombre fidel de
la carniceria, y enmendada la villa se procedió a votar
en la forma siguiente

El Sr. D. Juan Carrasco Arias nombre a D. Antonio
Carreño

El Sr. D. Andres de Quezada, nombre a D. Antonio

El Sr. D. Juan Lucas Luxan nombre a El Vescido D. Antonio

El Sr. D. Diego Melgares nombre a D. Antonio

El Sr. D. Juan de Moya nombre a el citado D. Antonio

El Sr. D. Nicolas de Cuena nombre a Manuel Mañá
Carreño

El Sr. D. Tomas Pedro y Mata nombre al expresado Ma
nuel Mañá Carreño

El Sr. D. Juan Barquero Muñoz nombre a D. An
tonio Carreño

El Sr. D. Pedro Lopez nombre al Vescido D. Antonio

El Sr. D. Ygnacio Muñoz nombre al inveniado D. Antonio

y el Sr. D. Alexandro de Campo Pedrono nombre a el
citado Manuel Mañá Carreño

Por lo que quedo electo por mayor numero de votos el me
cionado D. Antonio Carreño por el año de esta elec

Alcalde de los
Hijos d'algo } Vire se de nombrar Alcalde en la interinidad en el
de de Cavalleros hijos d'algo y se especie en la forma sig

El Sr. D. Juan Carrasco Arias nombre a D. Antonio

